

RESEÑAS

Pere BENITO I MONCLÚS (ed.), *Crisis alimentarias en la Edad Media. Modelos, explicaciones y representaciones*, Lleida, Editorial Milenio, 2013, 281 pp. (Crisis en la Edad Media; 1). ISBN 978-84-9743-491-1.

Como sucede cada vez más a menudo en la producción científica actual, la obra a reseñar corresponde a la publicación de las actas de un simposio producto de un proyecto de investigación. En el caso presente se trata del proyecto “Carestía, hambre y mortalidad en la Cataluña medieval: explicaciones y representaciones de las crisis de ciclo corto y los malos años en la historia”, y del coloquio internacional *Crisis en la Edad Media: modelos, explicaciones y representaciones*, que tuvo lugar en la Universitat de Lleida en febrero de 2010; posteriormente, y en relación con el mismo proyecto se han celebrado otras dos reuniones internacionales. Esta forma de producción y de publicación científicas tiene ventajas e inconvenientes. A mi parecer, la ventaja principal consiste en tener recogida en una sola obra un amplio estado de la cuestión en un momento determinado, aunque fugaz, puesto que sin duda el interés de los nuevos coloquios ya celebrados radica en las enmiendas y avances respecto a lo hasta ahora publicado. En el campo de los inconvenientes los principales son las inevitables repeticiones, en especial de las ideas teóricas y los supuestos de partida y la desigualdad de las aportaciones: como en cualquier coloquio científico, al lado de trabajos importantes aparecen colaboraciones de interés secundario o con una relación más bien forzada con el tema.

Volviendo al libro que nos ocupa, reproduce el esquema del coloquio original y como éste se divide en tres apartados, introducciones, revisiones y estudios. Como es normal por su origen, consta de bastantes trabajos, la mayor parte de escasa extensión; y, como suele suceder en este tipo de publicaciones, la atribución de algunos trabajos al apartado correspondiente (en especial en los dos primeros) parece responder sobre todo a la necesidad de cubrir espacios vacíos.

La muy completa introducción de Pere Benito palia en gran manera la dispersión inherente a los libros colectivos, puesto que infunde orden al conjunto. De hecho, después de ella gran parte del resto suena como a repetición o adorno, percepción evidentemente injusta porqué los autores no podían conocer de antemano las páginas de Benito y en cambio éste sí que pudo disponer del resto de textos para su redacción final. En todo caso, bajo el título de por sí sumamente esclarecedor *De Labrousse a Sen. Modelos de causalidad y paradigmas interpretativos de las crisis alimentarias preindustriales*, Benito ofrece una visión clara y muy documentada de los modelos interpretativos surgidos a partir de la segunda guerra mundial. La conclusión es que las explicaciones tradicionales, básicamente neomalthusianas y marxistas, que colocaban respectivamente la causalidad en el crecimiento demográfico y en el aumento porcentual de la sustracción feudal, han sido substituidos, en especial a partir de 1990, por paradigmas más complejos y difusos: la visión actual es que las crisis alimentarias dependen de muchos y muy diversos factores, cada uno de los cuales incide de manera

diferente en cada caso; por lo tanto, a pesar de las similitudes, no es posible establecer un modelo explicativo único de hambres y carestías. Los nuevos modelos empezaron poniendo en cuestión el mecanicismo tradicional plétora demográfica –repetición de malas cosechas– hambre discutiendo en especial el primer término y prestando atención a los resultados de las políticas urbanas de abastecimiento y a las prácticas de restricción de la oferta; pero llegan a su madurez con la incorporación a la explicación de las carestías y hambres medievales de las aportaciones del economista Amartya Sen sobre las carestías modernas, en especial su idea central, el *entitlement approach*, o sea la capacidad de cada persona, familia o grupo social para acceder a los alimentos básicos. Aún sin ignorar los fenómenos desencadenantes de las crisis frumentarias, el paradigma actual es que *La responsabilidad humana se revela (...) determinante*.

Los otros dos trabajos del apartado “Introducciones” son aportaciones de gran interés, pero sobre aspectos concretos. Adam Franklin-Lyons completa y amplifica la introducción de Benito con un estudio detallado de cómo se ha llevado a cabo la aplicación en la época preindustrial de las ideas de Sen, en especial el *entitlement approach* y los conceptos de *FAD* (disminución de la producción de alimentos) y *FED* (disminución de la disponibilidad de alimentos), así como las diferencias en los derechos de acceso (*entitlements*) en las áreas rurales y urbanas. El resultado es la ampliación de los parámetros a tener en cuenta a la hora de estudiar un episodio de hambre, pero acaba confesando que todavía no disponemos de una anatomía satisfactoria de las hambres ni de un conjunto de instrumentos suficientes para entender las carestías.

La última introducción, obra de Luciano Palermo, responde a una investigación más histórica: se trata de un rastreo cuidadoso de la formación del vocabulario sobre el hambre en sus diversos niveles y en concreto de la voz “carestía” y de cómo a lo largo del siglo XIII el lenguaje relativo a ésta se fue refinando en paralelo a la puesta en pie de las primeras políticas urbanas de abastecimiento. La conclusión es que el término carestía tiene más relación con el mercado (*carus*, *FED*) que con la producción (*carere*, *FAD*): siempre hay oferta para una demanda efectiva, pero a medida que los precios se elevan el pan está al alcance de menos gente; para el resto llega, uno tras otro, el hambre.

El apartado de revisiones examina los casos de Inglaterra y Castilla. Para Inglaterra, Philip Schofield revisa las carestías anteriores a la Gran Hambre de 1315-1317 y examina las causas meteorológicas de las penurias y los indicios que permiten detectar la gravedad de cada momento, pero también las respuestas públicas destinadas a paliar las dificultades y las privadas que intentan obtener provecho de la situación.

Hipólito Rafael Oliva inicia la revisión del caso castellano poniendo de relieve la inadecuación de la explicación malthusiana: la Castilla de la baja Edad Media no puede considerarse de ninguna manera un mundo lleno. Por lo tanto la crisis castellana ha de ser entendida como una crisis del feudalismo o, por decirlo mejor, una crisis de transformación del feudalismo, de manera que en las carestías no era tan importante el factor desencadenante, por regla general las malas cosechas, como los agravantes que añadían la presión fiscal, el desorden monetario, la violencia nobiliaria y el acaparamiento por parte de rentistas y mercaderes; en definitiva, las crecientes desigualdades sociales, que abocaban a una pérdida importante de la propiedad campesina como consecuencia de las carestías y la presión impositiva. Malthus no ofrece pues una explicación universal.

La mayor parte de los trabajos están publicados en la tercera parte bajo el epígrafe “Estudios”. Intentar decir algo de cada uno de ellos resultaría excesivamente largo, tedioso y, por el poco espacio que sería posible dedicar a cada colaboración, carente de interés. En conjunto muestran una gran variedad cronológica, temática y metodológica, desde el Imperio carolingio al Egipto mameluco y la Europa oriental en la Edad Moderna; desde el hambre como disparador de la violencia religiosa al estudio de reflexiones contemporáneas sobre las causas de las carestías; desde las medidas para atenuar las crisis frumentarias a la importancia de los factores políticos, militares o monetarios. Precisamente esta dispersión da valor al conjunto, puesto que permite una visión más amplia de las crisis alimentarias, sus causas y explicaciones.

El libro constituye hoy por hoy una piedra angular sobre el tema, aunque es previsible que se vea pronto superado, puesto que en este campo se está trabajando mucho y bien, en gran parte gracias al mismo equipo de investigación implicado en la obra presente. Si hubiese que hacerle algún reproche quizá sería un excesivo amor por la innovaciones: ilusionados por el poder explicativo de los nuevos paradigmas algunos autores parecen olvidar o minusvalorar que, salvo en el caso de guerras, sublevaciones o grandes catástrofes naturales, el desencadenante de las hambres y carestías es una cosecha insuficiente; el viejo Malthus puede ser enterrado en los cimientos, pero no desechado.

GASPAR FELIU
Institut d’Estudis Catalans

María José CASAUS BALLESTER (coord.), *Los moriscos en los señoríos aragoneses. Actas de las Terceras Jornadas del Proyecto Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2013, 272 pp. (Cuadernos del Ducado de Híjar; 5). ISBN 978-84-96053-69-4.

Con motivo del cuarto centenario de la expulsión de los moriscos en Aragón, el proyecto Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto, en colaboración con el Centro de Estudios del Bajo Martín¹, organizó la tercera edición de las jornadas que han venido reuniendo a estudiosos, historiadores y archiveros relacionados con la cuestión nobiliaria². En esta ocasión fueron dedicadas al tema de los Moriscos en los Señoríos Aragoneses y se desarrollaron durante los días 5 y 6 de noviembre de 2010 en Vinaceite, La Puebla de Híjar y Urrea de Gaén (provincia de Teruel), lugares muy significativos para celebrar este evento científico, puesto que inicialmente desde el Doscientos formaron parte del señorío de Híjar. La elección del tema propuesto, acor-

¹ Contando con la participación de la comarca del Bajo Martín y el Grupo Leader de la Comarca, así como varios ayuntamientos de los pueblos que integraban el antiguo señorío de la Casa de Híjar: La Puebla de Híjar, Híjar, Vinaceite, Urrea de Gaén, Aliaga, Lécera y Épila.

² Las primeras jornadas de 2006 tuvieron lugar en Híjar (Teruel) con el título *El señorío-ducado de Híjar. Siete siglos de Historia nobiliaria en España*, cuyas actas se publicaron en 2007. Las segundas se llevaron a cabo en Épila (Zaragoza) en el año 2008 sobre *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, editándose en 2009.

de con la actualidad historiográfica del acontecimiento a recordar, se ajustó tanto a lo que fue la pervivencia islámica de los moriscos en poblaciones del antiguo ducado de Híjar, de los condados de Aranda y Sástago, como en los señoríos eclesiásticos, sin olvidar la importancia de otros aspectos de su vida en este territorio como fueron los regadíos, la indumentaria, la literatura aljamiada, el posible arte morisco y, por supuesto, las fuentes documentales.

El estudio de la comunidad morisca que vivió mayoritariamente en tierras de señorío rural, analizada con una óptica lo más objetiva posible tras su forzosa conversión –momento en el que simbolizan su doble condición de renegados de la fe cristiana y traidores a su rey–, ha permitido conocer exactamente la evolución de esta minoría marginada, pero perfectamente asimilada a la sociedad aragonesa. Las conclusiones han sido muy positivas para poder conocer más una etapa ineludible de nuestra historia en una extensa zona geográfica. Y es que la población morisca representó en Aragón un componente sustancial en la sociedad del siglo XVI pues su expulsión definitiva supuso una baja demográfica acusada, que en algunos casos llevó a la despoblación de numerosos lugares, además de conllevar la pérdida de mano de obra especializada en las faenas agrícolas y en las labores artesanas que dejaron hondo testimonio en la cultura popular. En suma, produjo un fuerte empobrecimiento para el reino.

Entre las diferentes ponencias que articularon dicho encuentro destacamos la de *Los moriscos en los archivos nobiliarios y señoriales*, conferencia inaugural dictada por Aránzazu Lafuente, que exploró la documentación disponible en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (Toledo) exponiendo un riguroso repaso por los principales fondos que alberga, atendiendo a una clasificación cuatripartita en función de documentos andalusíes, referentes a la asimilación de los mudéjares en los estados peninsulares, las rebeliones de las Alpujarras y las consecuencias del proceso de expulsión. También la titulada *Los moriscos en el Condado de Sástago* que pronunció Alejandro Abadía, de la Universidad de Zaragoza, contribuyó a evidenciar las particularidades que ofrece el Fondo Sástago que se conserva en la sección Patrimoniales del Archivo de la Corona de Aragón, haciendo hincapié en la transnacionalidad del estamento, aunque en origen fuera propiedad de la familia Alagón, conteniendo asuntos relativos a las reclamaciones de bienes y derechos y pensiones censales ante los problemas derivados de la insolvencia de este señorío nobiliario hasta su disolución. O la elaborada por M. Carmen Ansón, de la Universidad de Oviedo, *Los moriscos de la casa de Aranda*, que aportó un detallado recorrido desde el esplendor y crecimiento poblacional a la persecución inquisitorial y la decadencia que padecieron los moriscos arandinos, y todo ello sin perder de vista su marcha como referente fundamental.

En la sesión vespertina del viernes, Eliseo Serrano y Saulo Rodríguez, de la Universidad de Zaragoza, hablaron sobre *Los moriscos en el antiguo ducado de Híjar* y el *Agua y regadíos en los lugares moriscos del ducado de Híjar*, respectivamente, aludiendo a facetas tan dispares como interesantes que van desde el aprovechamiento de aguas y dehesas, pasando por las rentas señoriales y sus causas antes y después de la expulsión, las deudas del señor y las que debía asumir de sus vasallos extrañados, hasta las dificultades de la repoblación y los pleitos con los acreedores. Mientras que su compañero José Manuel Latorre lo hizo acerca de *Los moriscos en los señoríos eclesiásticos aragoneses*, abordando los elementos básicos a fin de comprender cómo

era su situación en las localidades que estuvieron al amparo de la jurisdicción religiosa entre 1495 y 1610, sin duda un poco más ventajosa en comparación con la de los que quedaron bajo tutela de señores laicos. También se analizó por parte de Israel Lasmariñas la *Cultura material de los moriscos aragoneses* en un trabajo donde se aprecian de cerca las necesidades primarias de vestido y apariencia en consonancia con determinadas conductas, por ejemplo, la acumulación de prendas, que respondían no tanto a factores de tipo étnico-confesional sino más bien a razones económicas como el nivel de riqueza y la propia capacidad de consumo.

Al día siguiente, M. José Cervera impartió la ponencia titulada *Pervivencia de lo islámico en la literatura aljamiada*, encargada de poner de manifiesto la idea de que los moriscos querían seguir siendo musulmanes y por consiguiente refuerzan su sentido de pertenencia al grupo, al linaje, para resistir a la cultura y a los valores que tratan de imponerles. Y a modo de clausura se preguntó por el equívoco término de *¿Arte morisco?* en una disertación que corrió a cargo del gran especialista en el mudéjarismo aragonés, Gonzalo Borrás, quien interpretó el comportamiento artístico que jugaron estos artífices con sus peculiares prácticas constructivas, las cuales no distaban demasiado de las de la época que las contextualizaba. Al acabar ambos relatores, igualmente procedentes de la Universidad de Zaragoza, se dio paso al fructífero debate que suscitaron las distintas intervenciones programadas, moderado por la coordinadora M. José Casaus, que sirvió para considerar, entre otras cosas, el aparente y discutible retorno de estos protagonistas en el reinado de Felipe III, o simplemente la no salida de muchos de ellos; y que constituyen algunas de las impresiones que figuran recogidas en el prólogo del presente volumen.

Por último, cabe subrayar que dentro de la Serie de Estudios Mudéjares y Moriscos que edita el Centro de Estudios Mudéjares de Teruel, en la cual se integran las actas que ahora son objeto de reseña, se han publicado anteriormente obras relevantes que ya se utilizaron para conmemorar dicho acto (*La expulsión de los moriscos del reino de Aragón: política y administración de una deportación*, 2008 o *Bibliografía y fuentes para el estudio de los moriscos aragoneses*, 2010...) y que resultan un buen punto de partida para realizar un encuadre cronológico-espacial sobre el marco histórico en que se desenvuelve este libro.

CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE
Universidad de Zaragoza

Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ (ed.), *Fuentes para el estudio del negocio fiscal y financiero en los reinos hispánicos (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, 2010, 279 pp. ISBN 978-84-8008-330-0.

En el marco del convenio entre el Instituto de Estudios Fiscales y la Red de proyectos de investigación sobre historia de la hacienda y la fiscalidad hispana *Arca Communis*, la obra es el resultado del primer coloquio de la Red que tuvo lugar en 2009. En particular, el presente volumen tiene por objeto el estudio del negocio fiscal y financiero a través de la reflexión en torno a sus fuentes escritas. Habida cuenta de la

diversidad de documentación conservada y de la disparidad territorial y cronológica, los trabajos se pueden aglutinar en varios bloques.

El libro comienza con una serie de artículos dedicados al estudio de los servicios o subsidios extraordinarios aprobados en cortes en el reino de Castilla. En primer lugar, José Damián González Arce, desde la perspectiva del señorío de Villena y tras una amplia introducción, se centra en la administración del sistema hacendístico. El apartado principal del estudio es el relativo a las fuentes, y en él se pone de manifiesto la variedad documental de la que hace uso: los cuadernos de monedas, de carácter más normativo; los padrones de pedido y procedimientos de recaudación, a través de los cuales se puede conocer el número de pecheros, sirviendo también por ejemplo a la demografía; y los padrones de monedas desaforadas, donde aparecen vecinos y moradores, con información asimismo de sus categorías fiscales.

En segundo lugar, Juan Manuel Carretero Zamora estudia los pedidos a partir de 1500. Tras una completa introducción relativa a la evolución de este subsidio a lo largo del siglo XVI, profundiza también en las fuentes empleadas. En este caso, acude a la documentación emanada de las propias cortes castellanas: desde aquella emitida para la convocatoria, hasta la que origina la disolución o liquidación del servicio demandado. Todo ello, teniendo en cuenta como, por una parte, la cantidad concedida en los servicios tiende a ser cada vez más elevada hasta el reinado de Felipe II y como, por otra parte, el servicio se empleó para avalar los capitales prestados y los intereses debidos a los diferentes acreedores de la corona.

En tercer lugar, Ángel Galán Pérez se adentra en el reino de Granada y analiza los servicios pagados por mudéjares y moriscos (lo que se conoce como *farda* mayor), mostrando su integración en la hacienda castellana y, sobre todo, atendiendo a las particularidades granadinas. Tal como indica el autor, la parte principal del artículo se ocupa de las fuentes documentales para el estudio de la gestión y el cobro de estos servicios granadinos que proporcionan información fiscal de primer orden, tales como los distritos fiscales, los niveles de riqueza en cada zona y/o los diferentes modos de participación en el negocio fiscal, entre otros.

El segundo gran apartado, tiene como objetivo el análisis de los impuestos indirectos, tanto en Castilla como en el reino de Navarra y, si en el primer bloque analizábamos el servicio, en los artículos siguientes atendemos a la alcabala. De este modo, Ernesto García Fernández se centra en Vitoria y en los cuadernos de rentas del rey conservados en el archivo municipal. En concreto recoge información sobre las rentas debidas al rey a cuenta de dicha exacción, centrándose en los propios cuadernillos de las alcabalas.

Por su parte, Iñigo Mugueta Moreno analiza la evolución del impuesto indirecto en el reino de Navarra desde el reinado de Carlos II (1349-1387), momento de consolidación y recaudación casi continuada de estos tributos. Para ello, realiza una clasificación funcional de las diferentes tipologías de fuentes analizadas. De este modo, establece una serie de documentos de carácter normativo, donde es interesante observar las pugnas originadas entre los concejos y los mercaderes. Asimismo, a través de documentos de carácter más administrativo, hace especial hincapié en los contratos de arrendamiento y actos de subastas, introduciéndose también en el tema del crédito. Del mismo modo, analiza las fuentes judiciales y pleitos, así como aquellas fuentes de naturaleza contable, como los libros de tesorería y libros de recaudación de las imposiciones.

El tercer gran apartado, está encaminado en buena parte al análisis de los agentes del negocio fiscal. En primer lugar, Francisco Javier Goicolea Julián desde las merindades de Logroño y La Rioja, se centra nuevamente en la alcabala a través de las fuentes emanadas de la hacienda regia. En concreto, analiza los diferentes arrendadores de esta exacción (cristianos y judíos, mayores y menores, así como las propias instituciones) desde el siglo XV. Con ello, retomamos la idea señalada anteriormente, relativa a las rentas ya comprometidas por la hacienda real, en contraprestación por diferentes servicios, hecho que acabó dando lugar a la deuda pública consolidada (los juros). En segundo lugar, Juan Antonio Bonachía y David Carvajal, también en el marco del arrendamiento de rentas regias, se centran en las *Hojas e Informaciones* de la Escribanía Mayor de Rentas, fuente que aporta datos interesantes relativos a los réditos y bienes de los arrendatarios y a sus fiadores. Asimismo, resulta sugestivo el papel jugado por los fiadores y testigos que se presentan en las informaciones, proporcionando datos acerca de los agentes del negocio fiscal y sus allegados.

En tercer lugar, Ágata Ortega Cera analiza las deudas de la Corona castellana a comienzos del siglo XVI a través de las albaquías o restas de cuentas prolongadas en el tiempo. Así, tras explicar la naturaleza de la fuente, presenta los datos que se pueden obtener de su análisis. Al igual que en el artículo anterior, resulta interesante para el estudio de los agentes financieros analizar quiénes intervienen en el proceso, así como sus relaciones interpersonales.

El último bloque, lo forman los dos únicos trabajos referentes a la Corona de Aragón, que giran en torno al crédito en Cataluña en la Baja Edad Media. Así, Albert Martí Arau, desde la perspectiva de la fiscalidad municipal, presenta varios inventarios de rentas; en concreto los *llevadors* y los *memorials* o *capbreus*. Para ello, Martí recorre diversos municipios de la Cataluña bajomedieval donde han sido estudiadas estas tipologías documentales, tales como Manresa, Reus, Sant Feliu de Guíxols y, sobre todo, Cervera y Castelló d'Empuries, donde los *capbreus* nos informan de los censales emitidos y a la política municipal frente a esta deuda consolidada.

Por su parte, Lluís Sales i Favà analiza los libros de los bailes locales de las comunidades del noroeste catalán, con numerosas referencias documentales a Caldes de Malavella. En concreto, muestra como estos oficiales encargados de la justicia –los bailes locales– dirimían asuntos privados como las deudas, introduciéndose así el tema del crédito y la morosidad. Estos libros de la corte del baile permiten observar además la tipología documental que genera todo el proceso judicial, explicado claramente por Sales, que nos habla asimismo de los agentes del negocio fiscal.

Como colofón, y haciendo hincapié de nuevo en la diversidad de registros, cabe señalar la importancia de la puesta en común y del debate profundo sobre un asunto tan esencial para los estudios fiscales en general, y del negocio fiscal y financiero en particular, como son las fuentes documentales. Con este cometido, la obra que aquí se reseña es una muestra clara de cómo la reflexión en torno a la propia documentación resulta fundamental para conocer los colectivos que se nutrieron y consolidaron a través de estos medios fiscales.

ESTHER TELLO HERNÁNDEZ
Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN, *El perdón real en Castilla a fines de la Edad Media. El ejemplo de la Cornisa Cantábrica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013, 175 pp. + 1 CD-Rom. (Inéditos de Historia; 6). ISBN 978-84-9860-794-9.

La historiografía europea contemporánea, en especial entre los autores franceses y británicos del último tercio del siglo XX, ha conocido un creciente interés por el estudio de la criminalidad y el sistema punitivo a lo largo y ancho del pasado. Entre sus muestras iniciales, destacan algunos de los trabajos de François Billacois (*Pour une enquête sur la criminalité dans la France d'Ancien Régime*, "Annales ESC" 2, 1967) y Michel Foucault (*Vigilar y castigar*, 1975). Luego se añadirían para la época medieval, entre otras, las aportaciones de Helen Laceray para el Reino Unido, Claude Gauvard para Francia y Luis Miguel Duarte para Portugal. Este mismo interés recaló también en España, aunque algún tiempo después, a través de los trabajos de Salustiano de Dios, José Manuel Nieto Soria, Ricardo Córdoba de la Llave, y un largo etcétera. Dentro del País Vasco, un ejemplo cercano a la temática que aborda el libro que aquí nos ocupa, referido en lo temporal a la Baja Edad Media y en lo territorial a la Cornisa Cantábrica, es la obra del profesor Iñaki Bazán Díaz (*Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*, Vitoria, 1995), a cuya tesis doctoral seguirían otras publicaciones de su especialidad, hasta el punto de ser actualmente el Director científico del Centro de Historia del Crimen de Durango, creado en 2003, así como el responsable de su revista "Clío & Crimen".

Por lo tanto, en la actualidad la historia del delito, de la desviación y del castigo ocupa un notable capítulo dentro de la producción historiográfica, europea en general y española en particular, donde los concretos ámbitos relativos a la victimología y el perdón, no demasiado tratados hasta el presente, ofrecen a través de las fuentes inéditas un fructífero campo de estudio de cara al futuro. Entre las realidades ya tangibles, son dignos referentes los trabajos del joven historiador y medievalista canario, Roberto José González Zalacain, quien bajo la dirección del profesor Eduardo Aznar pudo ofrecernos en el 2009, el resultado de su tesis doctoral: *La familia en Castilla en la Baja Edad Media: violencia y conflicto*, investigación original que obtuvo el premio extraordinario en la especialidad de Historia (Universidad de La Laguna, 2010) y también del Congreso de Diputados, organismo que recientemente ha editado la obra (Madrid, 2013). Junto a todo ello ha publicado diversos artículos referidos a esta misma temática en revistas especializadas, siendo el libro aquí reseñado una de sus últimas aportaciones: *El perdón real en Castilla a fines de la Edad Media. El ejemplo de la Cornisa Cantábrica*, obra que ha sido incluida por el Servicio Editorial de la UPV/EHU en la pujante serie "Inéditos de Historia", de tanto valor e interés para los investigadores en su afán por rescatar del olvido algunas de las fuentes escritas relativas al País Vasco. De este modo, sin prisa pero sin pausa, vemos que en poco tiempo y con las mejores cartas de presentación, la firma González Zalacain se ha dado a conocer entre el gremio de medievalistas como uno de los valores en alza dentro de una singular temática: el perdón como contrapunto a la criminalidad, el conflicto y la violencia, en una época donde la espada y la legítima venganza suplían en muchas ocasiones a los tribunales.

En este contexto histórico, los monarcas bajomedievales tuvieron, entre las prerrogativas esenciales que perfilaron su poder, la capacidad de perdonar los delitos cometidos por sus súbditos. De este modo, siempre y cuando se diesen las oportunas con-

diciones, los reyes podían dictar la remisión de las penas y la restitución del delincuente, en derechos y patrimonio, reponiendo así el estado previo a la consumación del delito.

En este libro, el perdón real se analiza desde diversas vertientes. Un primer enfoque, esencial y básico, es el repaso a la legislación y a las fuentes de época en todo lo que atañe a la materia (pp. 23-52). De esta manera, su estudio permite discernir con claridad aquellos casos más graves, los que de ordinario merecieron con mayor frecuencia la obtención de la gracia regia (pp. 53-101). Con toda esta información, no exenta de un aparato gráfico y estadístico importante, el autor es capaz de hacernos visibles de la mejor manera las variables cuantitativas y cualitativas referidas al conjunto del reino de Castilla, marco que antecede al estudio pormenorizado que como ejemplo está dedicado a la Cornisa Cantábrica (pp. 102-116). Se aborda luego el análisis del proceso de tramitación de las solicitudes de perdón en la Castilla bajo-medieval (pp. 117-156). Por último, unas conclusiones muy ceñidas a lo esencial del tema sirven para cerrar este equilibrado estudio (pp. 157-161).

Como apéndice documental, integrado en un CD-Rom, la obra se completa con la edición de 61 documentos, fechados entre 1427 y 1525, y procedentes en su mayoría del Archivo General de Simancas (secciones RGS y PTR), así como del Archivo Histórico Nacional, Sección de Nobleza (Toledo), de los fondos de Osuna y Frías. Son piezas que recogen todas las fases del procedimiento y algunos actos jurídicos que se daban al margen, con la intención de acreditar en cualquier caso los requisitos previos con los que alcanzar el perdón regio.

En definitiva, una aportación bibliográfica muy estimable a ojos de los especialistas, pero que de igual modo resulta amena para todos aquellos que dentro de la vida académica y universitaria gustan de aprovechar su tiempo con unas lecturas bien fundadas sobre el pasado medieval hispano. Finalmente, como nos sugiere la ocasión, en esta obra no es preciso –por carecer de faltas punibles– otorgar perdón alguno. Vaya entonces nuestro particular, que no eclesiástico, y muy merecido *nihil obstat*.

JOSÉ ANTONIO MUNITA LOINAZ
Universidad del País Vasco

Emma María GUIJARRO HORTELANO, *La maternidad en las comunidades mudéjar y morisca según un manuscrito aljamiado-morisco aragonés: estudio y edición crítica Códice T-8, BRAH*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2010, 590 pp. ISBN 978-84-96053-46-5.

Se trata de una edición sumamente cuidada de un manuscrito excepcional, conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de la que debemos felicitarnos, pues nos amplía los horizontes en temas infrecuentes: la medicina, en su aplicación femenina; las prácticas moriscas en el entorno de las mujeres, caracterizado por ser el más conservador pero también el más difícil de acceder por el inquisidor de turno, y la posible transmisión de prácticas ginecológicas andalusíes hasta el siglo XVI. Además, el manuscrito presenta la particularidad de estar estrechamente relacionado con el Mancebo de Arévalo y su obra.

El libro, fruto de una memoria de licenciatura que constituyó un proyecto financiado con cargo a las *Ayudas de investigación para temas mudéjares* del Centro

de Estudios Mudéjares de Teruel, se divide en tres partes claramente diferenciadas: un estudio codicológico del manuscrito; un extensísimo estudio introductorio, dedicado a la mujer y su relación con la medicina, y la edición crítica propiamente dicha del texto, en árabe (es decir, no se ha procedido a la transcripción de los versículos del Corán y partes escritas en árabe, sino que se ha respetado la grafía árabe¹) y en transcripción al español (incluyendo éste tanto características del aragonés como arabismos propios de los mudéjares y moriscos españoles). Sin embargo, de las diez partes en las que se divide el códice misceláneo, en el estudio solo se trata en profundidad una, la correspondiente al tratadillo ginecológico encuadrado en último término.

La primera parte se dedica a la descripción del códice y la contextualización de su género literario, realizándose en el capítulo 3 el estudio de las particularidades lingüísticas de la segunda parte del manuscrito. Digo esto porque llama la atención que el estudio se refiera solo a la parte ginecológica del manuscrito, mientras que de las demás partes del mismo, algunas ya habían sido estudiadas por Galmés de Fuentes y Bernabé Pons, y la primera, dedicada a fragmentos del Corán, no ha sido puesta en el contexto de los estudios de Coranes moriscos y aljamiados, ni temática ni lingüísticamente, utilizándose para su traducción en notas la realizada por Julio Cortés, con todo lo que ello puede conllevar de problemas metodológicos.

La segunda parte aporta gran cantidad de información sobre el tema de la maternidad, pero en algunos momentos resulta excesivamente prolija e invadida de citas, sin que quede del todo clara la aportación concreta de la autora. Guijarro opta por hacer dos introducciones generales a temas tan amplios como *La mujer y el Islam*, en el primer capítulo, y *La ciencia médica ejercida en tres comunidades religiosas: musulmana, judía y cristiana*, en el segundo. En el primero realiza una aproximación a la mujer como persona religiosa utilizando como fuente primordial el Corán, y continúa con la consideración de la mujer en el Islam, siguiendo las azoras citadas en el manuscrito, pero sin analizar si son las mismas que aparecen en otros manuscritos moriscos con fragmentos del Corán presumiblemente dirigidos a hombres, para manifestar sus diferencias. En el segundo, se apela a numerosos lugares comunes sobre la práctica médica de las “tres culturas”, entre ellas la decadencia de la lengua árabe entre los propios musulmanes o las prohibiciones del ejercicio de la medicina por judíos y musulmanes durante la Edad Media, pero sin citar las fuentes pertinentes ni los conflictos que generaban a la hora de ponerlas en práctica por la imposibilidad real de ejecutarlas. Es más interesante la parte dedicada a la actividad médica de las mujeres (pp. 149-169), su regulación, aprendizaje y situación social de las mujeres dedicadas a estos oficios. Aun así, algunas afirmaciones como que se encuentren *muchas parteras o comadronas hebreas ejerciendo esta práctica médica en la comunidad cristiana en mayor medida, al parecer, que las mujeres musulmanas* (p. 163), dista mucho de poder comprobarse en el estado actual de nuestros conocimientos.

En el capítulo 3, la autora realiza un estudio de toda la terminología relacionada con la partería y oficios afines, como el de nodriza, ama de cría, etc., desde el punto de vista lingüístico. Acto seguido, pasa a estudiar las cualidades profesionales que se les requieren, según tratados del siglo XVI como el *Libro de las artes de la comadres o madrinas* y

¹ Sí se ha incluido la transcripción fonética de las partes escritas en árabe, excepto el Corán, en un apéndice.

del regimiento de las preñadas y paridas de Damián Carbón, que utiliza como contrapunto cristiano a la fuente que nos ocupa y a otras fuentes árabes como *El libro de la generación del feto, el tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos* de ‘Arib ibn Sa‘id al-Katib al-Qurtubi (s. X) o el manual de *hisba* del almotacén Abu Allah Muhammad ibn Abi Muhammad al-Saqati de Málaga (ss. XII-XIII). Centrándose ya más claramente en el contenido del manuscrito, Guijarro hace un repaso de las prácticas médicas que aparecen en el tratado, sus procedimientos, sus implicaciones respecto a la sociedad de la época, y al concepto de sexualidad de la comunidad morisca. Se habla de la comprobación de la virginidad y la esterilidad, de los métodos –ilícitos, teóricamente– de prevenir el embarazo o el infanticidio, de técnicas y consejos para concebir niños o facilitar el parto, y del momento crítico del parto y las consecuencias del postparto. En el siguiente apartado, vuelve a los personajes que practican este oficio, para hacer un recorrido por algunas de las figuras más señeras de la medicina morisca. Entrando en la ya conocida oposición entre los ámbitos científico-universitario de la medicina, practicada por moriscos que fueron licenciados en las más prestigiosas universidades españolas, y el ámbito popular, en el que triunfaban barberos, cirujanos, y evidentemente, las parteras, que no tenían acceso a la educación institucional, Guijarro hace especial hincapié en la parte mágica de la práctica médica de las mujeres, siguiendo trabajos anteriores como los de Cardillac-Hermosilla y Labarta, que se dedicaban principalmente a este tema. También alude a la intervención de las parteras en la conservación de las prácticas islámicas durante el nacimiento, que es la que reflejan las fuentes inquisitoriales, y la que ha permitido que se preserven muchos de los testimonios sobre estas profesionales. Finalmente, Guijarro dedica su atención a la farmacología o herbolaria aplicada a los tratamientos y prácticas mencionados, con especial atención a las citadas respecto a las afecciones estrictamente femeninas.

Una carencia importante de este estudio está en el apartado bibliográfico. La autora parece desconocer los estudios más recientes sobre las mujeres andaluses y granadinas², que sin duda le darían claves importantes para comprender este manuscrito, y aún más grave, desconoce los estudios y documentación sobre parteras mudéjares publicados en los últimos años³. Dado lo restringido del tema, y la mención

² Notablemente los trabajos de Manuela Marín: *Mujeres en al-Andalus*, Madrid, CSIC, 2000; eadem, *Retiro y ayuno: algunas prácticas religiosas de las mujeres andaluses*, “Al-Qantara” 22 (2000), pp. 471-480; *Marriage and sexuality in al-Andalus* en Eukene Lacarra Lanz, *Marriage and sexuality in medieval and early modern Iberia*, Londres-Nueva York, Routledge, 2002, pp. 1-20; Manuela Marín, Randi Deguilhem (eds.), *Writing the feminine: women in Arab sources*, Londres-N. York, I.B. Tauris in association with the European Science Foundation, 2002; Luisa F. Aguirre de Cárcer, *Sobre el ejercicio de la medicina en al-Andalus: una fetua de Ibn Sahl*, “Anaquele de Estudios Árabes” 2 (1991), pp. 147-162 y el de Asunción Blasco, *Médicos y pacientes de las tres religiones (Zaragoza, siglo XIV y comienzos del XV)*, “Aragón en la Edad Media” 12 (1995), pp. 153-182. Sobre las mujeres granadinas, una actualización en Margarita M. Birriel Salcedo, *Mujeres del Reino de Granada: Historia y género*, en M. Barrios Aguilera, A. Galán (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, Diputación de Málaga, 2004, pp. 485-502 o M. Isabel Calero Secall (coord.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006. Otro estudio sobre moriscas que debería mencionarse es M. Elizabeth Perry, *The Handless Maiden. Moriscos and the Politics of Religion in Early Modern Spain*, Princeton, Princeton University Press, 2005.

³ Jean-Pierre Molénat, *Privilégiées ou poursuivies: quatre sages-femmes musulmanes dans la Castille du XV^e siècle*, en Cristina de la Puente (ed.), *Identidades marginales*, Madrid, CSIC,

en el libro de obras mucho menos específicas, estas ausencias resultan prácticamente imperdonables.

En cuanto a la edición crítica del códice T-8 (pp. 421-514), va precedida de una extensa explicación de los criterios de edición, debido a las complicaciones que presenta un manuscrito de estas características. El sistema empleado permite leer de corrido el texto –lo que no siempre se consigue en el caso de los aljamiados– al tiempo que seguir el orden de los folios, pero los constantes cambios de español a árabe y a transcripción del árabe dificultan un poco su seguimiento. Termina con un glosario, que incluye dos palabras atribuidas hasta ahora al Mancebo de Arévalo, sin mayores explicaciones. Habrá que esperar a posteriores trabajos para poder emitir un juicio definitivo sobre este complejo T-8, pero es evidente que su edición crítica ayudará a la comprensión de la apasionante figura del Mancebo de Arévalo y, en general, al conocimiento de la literatura aljamiada.

ANA ECHEVARRIA ARSUAGA
UNED. Madrid

Nikolas JASPERT, Sebastian KOLDITZ, (eds.), *Seeraub im Mittelmeerraum. Piraterie, Korsarentum und maritime Gewalt von der Antike bis zur Neuzeit*, Paderborn, Fink - Schöningh, 2013, 501 pp. (Mittelmeerstudien; 3). ISBN 978-3-7705-5637-3 (Fink), 978-3-506-77869-7 (Schöningh).

La pirateria és un fenomen mil·lenari i global. Té una gran importància per la Mediterrània i, de fet, caracteritza aquest espai. Al llarg de la seva història, la pirateria es manifestà en diferents escenaris. Fruit de les investigacions de les últimes dècades, avui disposem d'una gran quantitat d'estudis que en tracten molts aspectes. El recull que es presenta aquí és el resultat d'un congrés organitzat pel Zentrum für Mittelmeerstudien de la Universitat de Bochum amb el títol *Endangered Connectivity – Piracy in the Mediterranean*, que va tenir lloc el maig de 2011.

S'hi analitza la pirateria des de l'Antiguitat fins al segle XIX. Per tant, el volum és l'únic, fins ara, que aborda el fenomen en un arc cronològic tan ampli. Això dóna un valor especial i un caràcter innovador a l'obra, ja que s'havia acostumat a analitzar la pirateria segmentada en contextos diferents. En aquest sentit, s'ha de subratllar que al final del llibre s'incorpora una llarga relació bibliogràfica sobre la pirateria mediterrània en diferents períodes. L'objectiu principal que es persegueix amb aquesta nova perspectiva més àmplia és el d'impulsar estudis comparatius i anàlisis estructurals a propòsit d'altres mars interiors o, fins i tot, dels oceans. Els editors no aspiren a oferir una visió completa del tema perquè és massa extens. Per això, el llibre presenta una selecció d'articles segons certs criteris. Cal remarcar que es tenen molt en compte el món àrab i els contactes interreligiosos.

2003, pp. 413-430. Sobre mujeres mudéjares que practican la medicina en Aragón, ámbito de estudio de Guijarro, véase Concepción Villanueva, *Las mujeres mudéjares en Aragón. Balance y perspectivas de estudio en Actas del X Simposio internacional de mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2007, pp. 513-578, esp. 522-524.

El volum és d'interès pels medievalistes perquè reuneix força treballs d'aquest període. Els articles giren al voltant de quatre temes: Actors i percepció (1), Poder, paisatge i pirateria (2), Guerra, diplomàcia i dret (3), Captivitat i redempció (4).

Ara caldria presentar alguns aspectes i algunes perspectives de la recerca en què els autors de les distintes contribucions i sobretot els editors posen l'èmfasi. Encara que es tendeixin a distingir els termes "pirata" i "corsari", se subratlla al mateix temps que no és possible separar-los de manera precisa. Això pot semblar paradoxal en un primer moment. Però per explicar la contradicció els editors es refereixen a la fluïdesa i a la importància del context amb què les fonts fan ús de la terminologia. Els termes "pirata" i "corsari" estigueren subjectes a significats canvians i s'haurien d'"historitzar" de manera més coherent. Partint d'aquesta premissa, els editors voldrien estimular una anàlisi sistemàtica del terme "corsari" en les llengües de la Mediterrània i la seva difusió.

Fins ara, es consideraven els pirates com una força destructiva que impedia la connectivitat entre diferents llocs (Peregrine Horden/Nicholas Purcell), sobretot en el pla econòmic. Per contra, molt rarament es destacava el paper dels pirates com a agents d'aquesta connectivitat. A través de la violència, i per tant de forma involuntària, la pirateria provocava processos d'intercanvi econòmic i estimulava l'intercanvi diplomàtic i el desenvolupament del dret. Considerant tot això, la relació entre la pirateria i la connectivitat és molt ambivalent. En la gènesi de la pirateria les condicions geogràfiques importen molt. Tanmateix, no se les hauria d'interpretar des d'una perspectiva determinista. Caldria veure-les més com a promotores d'activitats piràtiques en conjuntures especials, de manera que, en principi, no es pot deslligar la geografia dels processos històrics.

La pirateria i el poder estaven entrelligats de maneres diverses. Els atacs piràtics mostren que els pirates podien exercir poder en un cert moment i en un cert lloc. D'aquí que es pugui considerar la pirateria com el resultat de les limitacions dels governants que no tenien la capacitat suficient per impedir aquestes agressions. Les diferents instàncies de poder de vegades assajaven d'imposar-se amb diferents mesures en regions molt llunyanes. El tema té moltes vessants i, sens dubte, mereixeria ser tractat a fons en futurs estudis. Alguns pirates arribaren a fundar petits estats i van ascendir socialment. Com s'ha apuntat ja de manera implícita, es pot situar la pirateria també en el context de la història de la violència. Els límits entre agressors i víctimes eren vagues i els actors exercien molt sovint tots dos papers al llarg de la seva vida.

Fins ara, no existeix cap visió de conjunt de la pirateria medieval. Hi ha raons que ho explicarien com ara l'amplitud del tema, la gran diversitat d'actors i el caràcter contradictori i difús de les categoritzacions. Falta també una monografia sobre la pirateria musulmana. Una altra possible línia de recerca passaria per una investigació sistemàtica de la influència de la pirateria en el desenvolupament del dret marítim de les repúbliques marítimes italianes. En general, doncs, serien desitjables més estudis històrico-jurídics sobre la pirateria medieval. Alhora, alguns autors del volum demanen més estudis sobre la imatge de la pirateria en els textos hagiogràfics, així com sobre captius musulmans a les terres cristianes.

Aquestes propostes demostren clarament que el tema de la pirateria ofereix encara un ampli camp d'investigació a la Mediterrània i també mes enllà, o sigui per altres mars o oceans. Malgrat tots els estudis dels últims anys, queden encara no po-

ques qüestions obertes. Sens dubte, el llibre enceta moltes perspectives suggeridores que caldria seguir. I, en especial per l'època anterior a 1800, això permetria omplir els buits esmentats.

CHRISTIAN ALEXANDER NEUMANN
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg

Damien KEMPF, Marcus BULL (eds.), *The Historia Iherosolimitana of Robert the Monk*, Woodbridge, The Boydell Press, 2013, LXXIV+121 pp. ISBN 978-1-84383-808-1.

The striking success of the First Crusade spawned an entire genre of narratives, beginning in the early twelfth century, which purported to be eyewitness accounts or based upon first-hand testimonies of war veterans. The unusually large number of surviving manuscripts (84) of the *Historia Iherosolimitana* by Robert the Monk (fl. 1122) suggests to Crusade historians D. Kempf and M. G. Bull that Robert's work was the most successful of the crusader histories that were based upon the eyewitness narrative known as the *Gesta Francorum et aliorum Hierosolimitanorum*. Ironically, however, far less is known about the author of this medieval "best seller" than about Guilbert of Nogent and Baldric of Bourgueil, two contemporary Benedictine authors whose chronicles of the First Crusade, which were likewise based upon the *Gesta Francorum*, were not as popular as Robert's work. Kempf and Bull's edition of *The Historia Iherosolimitana* by Robert the Monk makes an important contribution to the revisionist historiography on the First Crusade by uncovering hitherto unknown details about the identity of the author and his narrative methods and approach, and about the history of the transmission and the reception of his manuscript.

The Historia Iherosolimitana of Robert the Monk is the first critical edition of this manuscript to be published since the 1860's and the only edition based upon a single manuscript, Ms. Bibliothèque Nationale de France, Lat. 5129. Kempf and Bull's edition is preceded by an Introduction that discusses the historical significance and success of this work as an account of the First Crusade, the various theses surrounding the text's authorship and date, the transmission of the manuscript and the reasons for its wide diffusion, previous editions of the work, and a justification for limiting their study to a single base text. The Introduction closes with a complete list of the eighty-four extant copies of the manuscript.

The highlights of the Introduction may be summarized as follows: Kempf and Bull critique the marginalization of crusade narratives from scholarly discussions of "mainstream" medieval European culture and literary and argue that the immense success of Robert the Monk's *Historia Iherosolimitana* warrants this author's inclusion among the luminaries of mainstream medieval European historiography (Bede, Einhard, ...) (p. X). Hence one of Kempf and Bull's goals in editing the *Historia Iherosolimitana* is to locate crusade narratives within the "mainstream" of Medieval Studies.

The authors go on to offer several reasons for the enormous success of *The Historia Iherosolimitana*: First, it is clear that Cistercian scribes preferred Robert's

history, since copies of his manuscript multiplied significantly with the expansion of the Order from the second half of the twelfth century onward. Second, Robert employed an “elegant simple” style of Latin that contrasts with the “obfuscated” and “convoluted” style characteristic of other Benedictine monks, especially Guibert of Nogent (p. XI). A third reason for the text’s success was the presence of chapter headings that facilitated its reading and use as a pedagogical tool. Yet Kempf and Bull emphasize that these chapter divisions, which are present in the *Recueil des historiens des croisades* edition of the text published in the 1866, were actually inserted by copyists generations after the original composition. Although Robert’s autograph manuscript has not survived, the earliest extant copies, which date from between the 1140’s and 1150’s—some 35 to 40 years after its original composition, do not contain these chapter divisions.

Finally, Kempf and Bull provide important insights into the narrative strategies Robert the Monk used and which directly contributed to the *Historia Iherosolimitana*’s appeal both to monastic and to lay aristocratic audiences. They argue that the new material Robert added to the original plot, structure, and content of the *Gesta Francorum*, in the form of expanded narrative accounts, episodes, and invented speeches that endowed the crusader protagonists with greater agency, derived from Robert’s own “creative imagination” and deliberately aimed to *cast the events of the crusade in an epic idiom, drawing upon motifs, plot situations, imagery, and locutions inspired by both Classical models and contemporary vernacular epic songs* (pp. XIV-XV). Kempf and Bull also demonstrate that the French and especially the Capetians were Robert’s intended aristocratic audience since he represented the First Crusade as a specifically French achievement (p. XVI). For instance, Robert’s appeal to the Capetians led him to exaggerate the gests of Hugh of Vermandois, a brother of King Phillip I of France and to locate much of the action in the Capetian bastion of Île-de France (p. XVI).

In their discussion of the author and date of the manuscript, Kempf and Bull help clarify the identity of Robert the Monk, about whom virtually nothing is known. The only information available is that which the author supplies in his apologetic preface to the *Historia Iherosolimitana*, Robert’s only known composition. In the prologue Robert claimed that a “learned abbot” urged him to compose a new history of the First Crusade because the extant work failed to mention the Council of Clermont, which Robert had attended. Moreover, this earlier history was written in “an unsophisticated style”, which Robert was called upon to improve in his retelling of the events.

The editors provide useful additional information about Robert’s failed career as Abbot of St-Remi based upon the correspondence of Archbishop Manasses of Reims, Archbishop Hugh of Lyon, Pope Urban II, and others. After recounting a brief history of the monastery of St-Remi in Reims, where Robert was named abbot in 1096, they document the dispute between Abbot Robert and Archbishop Manasses of Reims over the papal reforms that recognized the autonomy of monasteries vis-à-vis bishoprics, and the accusations of monastic laxity that led to Robert’s deposition from the abbacy in 1098. These insights segue into a critique of the scholarly opinions regarding the identity of Abbot “B”, Robert’s enigmatic allusion to the *abbot of surpassing literary accomplishment and moral worth* who “compelled” him to write a

history of the crusade (pp. XXVI). Kempf and Bull argue that Abbot “B” was neither Bernard of Marmoutier nor Burchard of St-Remi, both of whom had been Robert’s adversaries in the aforementioned dispute, but rather Baldric, the abbot of Bourgueil, who defended Robert in his conflict with Archbishop Manasses and Bernard the abbot of Marmoutier, and who also composed a chronicle based on the *Gesta Francorum*. Kempf and Bull also consider the alternative theory that the author of the *Historia Iherosolimitana* was another monk of St-Remi called Robert, however they conclude that the evidence pointing to the Robert the deposed abbot is more credible.

Regarding the original date of composition, the editors dismiss the most commonly suggested dates of 1106 or 1107 and posit the year 1110 based, among other things, upon Robert’s criticism of the “obscurantist philosophising” that characterizes the *Dei Gesta per Francos* of Guibert of Nogent, completed in 1109 (p. XLI).

As for the transmission of the manuscript, the editors emphasize that what is most remarkable about the *Historia Iherosolimitana*’s popularity is not only the large number of extant copies, 84, as noted, but the manuscripts’ geographical distribution, which extends beyond the expected frontiers of France. Despite the manuscript’s patently Francocentric and Capetian biases, it enjoyed a wide diffusion in the German empire from the mid-twelfth century onward (p. XLII). Kempf and Bull identify two major clusters of the manuscript’s diffusion, one produced by French Benedictine monasteries, the other by German Cistercians, and both of which display a remarkably high degree of homogeneity. The editors relate the German interest in the *Historia Iherosolimitana* to the key role the Germans played in the Second Crusade and to the fact that German King Conrad III’s half-brother Otto, the Bishop of Freising, had been a Cistercian monk and his community had produced a copy of the text.

In their discussion of the previous editions of the *Historia Iherosolimitana* Kempf and Bull reveal that German enthusiasm for the manuscript continued into the sixteenth century: The first printed editions of the manuscript were produced in Cologne in 1470, in Basel in 1533, and in Frankfurt in 1584. The first French editor, Jacques Bongars, produced his version in the early 17th century. In the 19th century, the French Académie des Inscriptions et Belles Lettres published the manuscript within its *Recueil des historiens des croisades*, an anthology of all the primary sources for the study of the Crusades written in Latin, Greek, Arabic, Armenian, and Old French (p. XLVIII). Kempf and Bull criticize the *Recueil* for its overtly French bias in privileging French manuscript transmissions of the *Historia Iherosolimitana* and for its “sloppy” editorial philosophy (p. XLIX). One of the most serious errors was their mishandling of Ms. Lat. 5129. Although the *Recueil* editors claimed to have used this manuscript as their base text, Kempf and Bull show that in fact they systematically amalgamated readings found in other manuscripts and misrepresented the marginalia that appear in some of these copies as if they were chapter headings and sub-rubrics of the original text (p. I).

The final part of the Introduction discusses the base manuscript and the editorial principles Kempf and Bull employ. They explain the technical reasons for preferring the Parisian version of Lat. 5129 as their base text, noting, for example, that it is a particularly clean and carefully produced text (p. LII). They provide a physical description of the manuscript and posit that it was originally produced at the abbey of Saint-Amand between 1150 and 1160, based on the internal evidence of

the lists of the patriarchs of Jerusalem, the kings of the Latin kingdom of Jerusalem, and the popes, which coincide with that decade. Significantly, Kempf and Bull decided not reproduce the marginalia because they are *paratextual in content and form* and, since they were added by later copyists to facilitate reading, they *do not represent the earliest stages of the transmission* (pp. LIII-LIV). Instead, the editors limit themselves to reproducing the book divisions found within the manuscript, namely, the large decorated initials, *explicit*s and *incipit*s, and the majuscules and rubricated headings that further subdivide each of the text's nine books. The editors also decided to keep the "cosmetic" amendments of orthographic variations to a minimum. Thus no attempt is made to homogenize the different spellings of proper names that appear in the text. Yet the editors do amend grammatical errors, omissions, or bizarre orthography that would create confusion. They illustrate how Robert used biblical models to portray the crusades as a fulfilment of biblical prophecy and explain that they footnote the biblical verses whenever Robert directly quoted or substantially paraphrased them, but refrain from so doing if he vaguely evoked a biblical formulation. They follow the same approach in his use of epic verse and observe that he relied more on allusions and "scenic evocations" than direct quotations. The result, as Kempf and Bull conclude, invites further research into the use of Classical works in the composition of crusade narratives. It is regrettable that Kempf and Bull did not explain in greater detail how Robert deployed his Biblical, patristic, and Classical sources to shape his narrative and how this contributed to his retelling of the *Gesta Francorum*. The editors' brief examples of these observations leave the reader wishing for more.

LINDA G. JONES
Universitat Pompeu Fabra

Laura LISY-WAGNER, *Islam, Christianity and the Making of Czech Identity, 1453-1683*, Surrey, Ashgate, 2013, 195 pp. (Transculturalisms; 1400-1700). ISBN 978-1-4094-3.

El estudio de Laura Lisy-Wagner constituye una aproximación a los varios modelos de identidad checa elaborados a partir de textos relacionados con el Islam y el Imperio Otomano. El objetivo de este análisis ha sido demostrar, por un lado, que la identidad checa no se formó solamente en contraposición a la hegemonía de la casa de Habsburgo, sino, también, que el factor turco jugó un papel importante en la construcción de las autorepresentaciones nacionales. Por otra parte, el periodo de análisis (desde la caída de Constantinopla en 1453 hasta el asedio de Viena en 1683) tiene como eje central los conflictos entre católicos y protestantes (la revuelta bohemia que se inició en 1618). De esta forma, a partir de la introducción de diferentes relatos sobre la religión islámica en una visión usualmente interpretada como binaria se puede apreciar mejor la compleja problemática religiosa de la identidad checa.

El libro se inicia con la introducción de conceptos narrativos como, por ejemplo, la "playa checa", un lugar de contacto e influencia cuya expresión se puede percibir en los textos de principios de la Edad Moderna. Se advierte al lector que los textos sobre batallas, viajes, peregrinajes o misiones diplomáticas serán examinados

teniendo en cuenta su marcado carácter fronterizo, al provenir de la zona entre la Europa cristiana y musulmana; se trata pues de las fronteras tanto entre checos y alemanes como entre checos y otomanos. Las fuentes sometidas al análisis provienen de diferentes tradiciones entrelazadas: la medieval, la humanística, la reformista (luterana) y la específica de la Europa Central/del Este.

El primer capítulo, "From Bohemia to the End of the World", está dedicado a los escritos de los peregrinos a Tierra Santa, de los administradores imperiales en misiones diplomáticas y de los hijos de familias nobles. En los relatos de viaje se identifican los modelos de distancia y proximidad; se presta, también, atención a las creaciones de frontera entre unidades geográficas. Del mismo modo, en el capítulo segundo, "Turning Turk", se investigan los modelos de diferencia y similitud: Lisy-Wagner encuentra en las narrativas de carácter etnográfico, presentadas en el capítulo en cuestión, temores relacionados con la posibilidad de conversión al Islam, demostrando al mismo tiempo, cómo la conversión era vista como un factor desestabilizante.

El capítulo tercero, titulado "You Who Are God's Warriors", explora la problemática de la conexión entre los conflictos internacionales (la casa de Habsburgo contra los otomanos) y la lucha interconfesional. Según la autora, en el período anterior a la derrota de los Estados en la Batalla de la Montaña Blanca, las guerras contra los turcos y las luchas contra los Habsburgo se entremezclaban y, por lo tanto, la orientación eclesiástico-política y el conflicto confesional apareció no sólo en la literatura religiosa, sino también en los textos sobre el Islam y el Imperio otomano (p. 99).

El cuarto capítulo se centra en el pensamiento irénico de Jan Amos Komenský, Comenio, llamado a partir de Cotton Mather y, después, Matthew Spinka (1943) *that incomparable Moravian*. Forzado a expatriarse por motivos confesionales a consecuencia de la rebelión de los Estados, Comenio ideó un sistema utópico en el cual el mundo entero compartiría la misma religión, según los preceptos establecidos en la vía de debate universal.

En el capítulo "Four Flowers and Two-Tailed Lions" sorprendentemente se realiza un giro material, tomando como caso de estudio la producción de loza en Moravia. En los tardíos años 20 del siglo dieciséis los señores de Moravia permitieron a los grupos perseguidos, especialmente a los anabaptistas, establecerse en sus tierras: los artesanos provenientes de dichas comunidades elaboraron un estilo de decoración de fayenza inspirado parcialmente por la corriente del arte decorativo turco, conocida como el estilo Kara Memi, o el estilo de las cuatro flores. La incorporación de los motivos provenientes de la ciudad de Iznik a los objetos domésticos producidos por los protestantes de la Europa del Este demuestra una voluntad de acomodar un diseño otomano dentro del arte local.

En el capítulo "Between the Eagle and the Crescent" se vuelven a analizar las fuentes escritas, en este caso relatos sobre la peregrinación a Tierra Santa y de viajes diplomáticos. Los autores de estos textos son dos amigos, Kryštof Harant z Polžic a Bezdružic y Heřman Černín z Chudenic, el primero de ellos protestante y el segundo católico. Sus vidas, la una dramáticamente terminada con su ejecución en el 1621 y la otra larga y próspera, fueron objeto de obras literarias y estudios históricos. En el presente trabajo la autora contrapone la complejidad del pensamiento supraconfesional de Harant con la simplicidad con la cual Černín veía las fronteras entre los cristianos y musulmanes.

En conclusión, hay que señalar que el libro de Laura Lisy-Wagner está compuesto por una serie de estudios individuales que no están siempre directamente relacionados entre sí. Sin embargo, el conjunto de ensayos proporciona al lector una visión global de la problemática de la identidad o identidades checas –ya que la autora subraya la heterogeneidad de su objeto de estudio–, definidas a partir de las relaciones con los musulmanes. Las conclusiones presentadas resultan muy sugerentes y el hilo argumental está siempre claramente expuesto, por lo que resulta además un libro de amena lectura.

KATARZYNA K. STARCZEWSKA

Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo,
CCHS, CSIC. Madrid

Salvatore MARINO, *Ospedali e città nel Regno di Napoli. Le Annunziatate: istituzioni, archivi e fonti (secc. XIV-XIX)*, Firenze, Leo S. Olschki, 2014, 152 pp. (Biblioteca dell'Archivio Storico Italiano; 35). ISBN 978-88-222-6306-3.

Desde hace algunos años, los estudios sobre las raíces medievales y premodernas de la cultura europea de la salud y la asistencia han prosperado notablemente. De manera especial, el análisis de los orígenes y transformación de las instituciones y prácticas sociales de la hospitalidad así como de las estructuras de cura y acogida se ha visto impulsado por numerosos trabajos dedicados a las más importantes instituciones hospitalarias desarrolladas en el Occidente de los últimos siglos medievales durante el proceso de consolidación urbana. En el marco de este tipo de estudios se encuadra justamente la obra de Salvatore Marino *Ospedali e città nel Regno di Napoli*, dedicada al origen y desarrollo de la Annunziata de Nápoles y de su red institucional proyectada sobre el territorio del Mezzogiorno continental.

Partiendo de un planteamiento interdisciplinar y transversal, Salvatore Marino define con claridad desde la introducción de su obra su intención de abordar el estudio de esta institución hospitalaria con el objetivo principal de comprender la relación entre “Ciudad y asistencia” y el desarrollo de sus funciones hospitalarias, asistenciales y educativas en el Reino de Nápoles, de las que –como el mismo insiste– nos ha llegado un importante patrimonio arquitectónico y documental tanto de época angevina y aragonesa como del virreinato español. El cuadro completo de la documentación conservada y la topografía de los espacios institucionales sirve de base al análisis de conjunto.

El libro se divide en tres grandes partes: en primer lugar, el autor aborda los acontecimientos histórico-institucionales desde los orígenes medievales angevinos en el XIV, así como sus transformaciones en época aragonesa medieval y moderna; en segundo lugar profundiza con destreza en los fondos de los archivos hospitalarios, haciendo especial hincapié en el de la Annunziata de Nápoles que confronta con los de los hospitales de Barcelona, Florencia y Milán; cierra el volumen un tercer apartado que ofrece una cuidadosa edición documental.

De la lectura del libro hay que destacar al menos cuatro aspectos fundamentales que funcionan como ejes del análisis y que sirven al autor para establecer

las tesis fundamentales desarrolladas. En primer lugar, la constatación de los orígenes laicos y urbanos de la institución en el siglo XIV y de la consolidación a partir de ahí de un modelo que implica profundamente a los ciudadanos. En segundo lugar, el diseño de la estructura de la topografía de la asistencia revelada por el mapeo de los espacios. En tercer lugar, la valoración contextualizada del importante papel jugado por la promoción real. Y finalmente, en cuarto lugar, el análisis de la diversidad de las funciones asistenciales por parte de las Annunziatie que van acompañadas de una intensa actividad de donaciones personales.

El primero de estos ejes de estudio queda recogido bajo el propio título de la obra, “ospedali e città”, pues la relación del primer hospital y de la cadena hospitalaria de las Annunziatie con el medio urbano del Mezzogiorno es el *leitmotiv* de toda la obra. El contexto y las características de la creación de la institución de la Annunziata en Nápoles hacia 1320, la coetánea fundación de las de Capua, Aversa, Gaeta y Sulmona y la inmediata aparición de las de otras ciudades en el reino, hacen de este proceso un fenómeno ciudadano y urbano cuyos rasgos fundamentales son: el haber nacido por iniciativa directa sea de grupos de ciudadanos unidos en confraternidades o por iniciativa de la propia *universitas* o municipalidad; estar situado en el interior o como máximo en los márgenes de la ciudad; ser capaz de actuar como agente de activación comercial y urbanística; y dotarse de un auténtico modelo asistencial ligado a pobres, peregrinos y enfermos, pero también con funciones de orfanato y gestor de dotes para doncellas. Todo ello permite al autor constatar no solo la acción fundacional decisiva de ciudadanos laicos o de las instituciones municipales sino indagar en el seno de esa acción los procesos de emancipación religiosa, política y social del laicado que tienden a tomar en sus propias manos, al menos parcialmente, las riendas de la gestión del cuidado del cuerpo y del espíritu, en definitiva, del bienestar social. Por ello, junto al evidente proceso de municipalización de la asistencia, la obra de Salvatore Marino invita también a pensar en la creación de las “nuevas comunidades de interpretación” que están en la base de todo el proceso y que empiezan a germinar a partir del siglo XIV.

El segundo tema destacado en la obra es la creación de un “paisaje hospitalario” a través del mapeo o cartografía de los espacios. Sin duda un valor añadido de este apartado son los mapas que muestran una topografía significativa de la asistencia en la propia ciudad de Nápoles, en el Mezzogiorno más en general y de forma particular en la Terra di Lavoro. A partir de aquí y en un futuro trabajo de profundización en la topografía asistencial al que el libro queda abierto, se podría avanzar mucho en el análisis del proceso fundacional de los hospitales y su impacto en el territorio, sea a través de la posición del hospital en la ciudad y de su impacto económico y urbanístico, sea a través de un análisis del paisaje global poniendo en relación la red de hospitales con el desarrollo y evolución del propio territorio en su conjunto.

Interesante es también, en tercer lugar, el tema de la promoción real que acompaña la iniciativa ciudadana al mismo tiempo, y al parecer sin conflicto, que la llevada a cabo por la iglesia arzobispal y por la Santa Sede. Aunque el apoyo real parece generalizado, tanto más en la medida que las Annunziatie, y en especial la de Nápoles, se van convirtiendo en instituciones de prestigio internacional y de gran poder económico, la obra destaca dos figuras que juegan un papel especial en la promoción hospitalaria del Mezzogiorno. Se trata de dos figuras femeninas: Sancha de Mallor-

ca y Giovanna II, distinguidas también, en particular la primera, por su intensísima promoción espiritual. No es sorprendente, Sancha, gran innovadora en la promoción y fundación de instituciones monásticas, especialmente de institutos franciscanos y de clarisas, fue también una gran promotora de la asistencia urbana, de forma que el impacto de su mecenazgo, monástico pero también asistencial, se deja ver claramente en la estructura urbana de Nápoles. Giovanna II, por su parte, fue promotora destacadísima del hospital de Nápoles y de la unificación hospitalaria en torno a él, con la subordinación de otros hospitales de la ciudad y zonas limítrofes. Y si Sancha se quiso enterrar en las clarisas de Nápoles como signo de su devoción espiritual, Giovanna, llevada por su devoción a la Annunziata de Nápoles, quiso ser enterrada en su iglesia, en la capilla que fundó para tal fin dedicada a la Virgen del Socorro.

Esto nos lleva al cuarto eje temático de la investigación de este libro que indaga acerca de las diversas funciones asistenciales de los hospitales de Nápoles y su territorio. Ciertamente, el plano más evidente es el que subraya las funciones destinadas a aquellos y aquellas por y para quienes se crean los hospitales: pobres, huérfanos, peregrinos, doncellas por dotar etc. Pero el libro destaca en diversos momentos la relación de los grupos ciudadanos que actúan como donantes con la capacidad de mediación espiritual de los entes hospitalarios. Siguiendo el modelo de Giovanna II, muchos y muchas son los que hacen donaciones, otorgan bienes en sus testamentos e incluso eligen sepultura o fundan misas y oraciones en las capillas de la iglesia de los hospitales; muchos también son los que ofrecen sus servicios al hospital participando en las cofradías, desarrollando códigos y prácticas devocionales laicas pero religiosas, típicas de las nuevas comunidades de interpretación y de los procesos de emancipación religiosa del laicado. De este modo, las estructuras asistenciales muestran un poliedro de prácticas sociales complejas que tienen como protagonistas estamentos, grupos e individuos claramente diversificados.

Ospedali e città es, en resumen, un libro especialmente bienvenido en el contexto actual de la investigación en torno al nacimiento de una noción de cuidado y bienestar del cuerpo y del espíritu que había de marcar el mundo Occidental y de la que, al menos en parte, Europa es heredera.

BLANCA GARÍ
Universitat de Barcelona

Marc VON DER HÖH, Nikolas JASPert, Jenny RAHEL OESTERLE (eds.), *Cultural Brokers at Mediterranean Courts in the Middle Ages*, Paderborn, Fink - Schöningh, 2013, 282 pp. (Mittelmeerstudien; 1). ISBN 978-3-7705-5364-8 (Fink), 978-3-506-77559-7 (Schöningh).

L'ouvrage est issu d'une réflexion menée en premier lieu lors d'une conférence tenue à Bochum du 28 au 30 octobre 2010 sur le sujet *Cultural Brokers between Religions: Border-Crossers and Experts at Mediterranean Courts*. Il réunit les articles issus des communications présentées lors de cet événement, à l'exception de deux d'entre eux qui n'ont pu être publiés concernant d'une part les relations Maghreb-Aragon et d'autre part la cour sicilienne des Hohenstaufen.

À travers treize cas d'études, les auteurs cherchent à identifier les *cultural brokers* c'est-à-dire les envoyés diplomatiques, les savants, les artistes, les missionnaires, les marchands et autres intermédiaires qui fréquentèrent les cours musulmanes et chrétiennes et entrèrent en contact avec le personnel administratif, les interprètes et les experts légaux et religieux. L'ouvrage se focalise ainsi sur ces personnes, sur les transferts culturels et sur les relations interreligieuses au sein des cours méditerranéennes.

La première contribution est une introduction des directeurs de l'ouvrage posant les principaux enjeux en terme de définitions. Les cours, centres de gouvernement, ne sont pas uniquement envisagées du point de vue politique traditionnel, mais sont au contraire dévoilées comme des espaces sociaux construits possédant un rôle social, culturel et économique. En s'inspirant à la fois de la *Social Network Analysis* et de la notion de "connectivité" de Peregrine Horden et Nicholas Purcell (*The Corrupting Sea: a Study of Mediterranean History*, Oxford, 2000), les directeurs de l'ouvrage ne considèrent pas l'espace curial comme isolé, mais présentent les cours comme des *hubs*, comme des espaces attractifs reliés les uns aux autres, et à l'espace les environnant, par de multiples liens. L'accent est ainsi mis sur une pluralité d'intermédiaires définis comme gens de passage ou *culturals brokers* et une diversité d'actes d'intermédiation. Néanmoins, l'angle d'approche privilégié s'attache aux cours en tant que lieux d'observation des relations interreligieuses, des transferts, de la perception de l'Autre et de la coexistence, permettant de poser la question de l'existence ou non d'une tolérance religieuse au sein des cours méditerranéennes.

Les trois premiers cas d'études concernent des Etats musulmans. Se centrant sur la cour ilkhanide d'Iran de la seconde moitié du XIIIe siècle et du début du XIVe siècle, Reuven Amitai dépeint le rôle actif de savants juifs ou d'ascendance juive dans les interférences culturelles, mais également celui de certains dirigeants, à travers leurs préférences et leurs décisions. Wolfram Drews s'intéresse quant à lui à la contribution des non-arabes et des non-musulmans dans l'émergence d'une tradition culturelle islamique dans l'Iraq de la première période abbasside (VIIIe-Xe siècle) à travers notamment la traduction de textes en arabe, et le dialogue interconfessionnel qui vit la naissance d'une théologie apologétique islamique. La conversion de l'Autre demandant une connaissance fine de sa religion et de sa culture, Jenny Oesterle, à l'aide d'exemples précis, met en lumière la formation des missionnaires ismaéliens au sein d'organisations structurées à la cour fatimide du Caire entre 969 et le milieu du XIe siècle.

L'espace ibérique est au cœur des trois articles suivants. La cour était le lieu essentiel de la diplomatie. Ana Echeverria se penche sur les médiateurs culturels et religieux que représentaient les interprètes, les truchements et les scribes dans une société de frontière, entre le royaume de Castille et le sultanat de Grenade, en examinant notamment la place occupée par les juifs et les mudéjars. Barbara Schlieben développe le sujet de la coexistence et de ses limites à travers l'étude des amours interreligieuses dans la cour de Castille de la seconde moitié du XIIIe siècle et de la première moitié du XIVe en faisant appel à des sources variées d'origine picturale, normative et narrative. Insistant sur la "connectivité" des cours méditerranéennes et discutant le terme de *convivencia*, Nikolas Jaspert montre la forte présence des frères mendiants et leur rôle à la fois d'experts linguistiques et théologiques, de missionnaires et de

médiateurs entre les chrétiens, les juifs et les musulmans dans la cour de Barcelone, alors important centre de contact interreligieux entre les XIIIe et XVe siècles.

Les deux contributions suivantes déplacent le lecteur vers l'Italie. Claudia Märkl examine les relations de la curie à l'Islam au XVe siècle à travers les savants, les marchands, les voyageurs, les envoyés et d'autres types de passeurs comme les otages ou les prisonniers, qui mettaient à sa disposition des renseignements sur l'Islam et les cultures islamiques. En centrant son attention sur les ambassades musulmanes à Venise au sein de la cour du doge aux XIVe-XVIe siècles, émanant surtout du sultan ottoman, Marc von der Höh dévoile la composition, notamment chrétienne, du personnel des légations, composé d'interprètes mais aussi de renégats, et en expose la perception dans les sources vénitiennes.

La Méditerranée orientale est l'espace se lequel se polarisent les trois exposés suivants. Sebastian Kolditz illustre la diversité des ambassadeurs des pouvoirs latins-occidentaux et ottomans à la cour de l'empereur byzantin à Constantinople à la fin du XIVe et au XVe siècle et souligne leur rôle de bâtisseurs de ponts, lié en grande partie à leur bagage culturel et linguistique. Jürgen Sarnowsky présente les vice-chanceliers de l'ordre de Saint-Jean à Rhodes au XVe siècle comme médiateurs dans un environnement multilingue, multireligieux et soumis à différentes influences culturelles, étant en contact à la fois avec les puissants voisins musulmans, avec la population de l'île à majorité grecque-orthodoxe et avec une importante minorité juive. À la confluence de la Chrétienté latine, de Byzance et de l'Islam, l'hétérogénéité caractérise les groupes d'individus qui, par leurs activités, contribuaient à l'intermédiation culturelle à la cour chypriote des Lusignan des XIIIe et XIVe siècles, dont Nicholas Coureas offre la description.

Pour finir, Michael Borgolte, en établissant le contraste entre l'espace méditerranéen monothéiste et les polythéismes d'Asie et d'Afrique, analyse, dans une perspective davantage globale, le rapport et l'équilibre entre les trois religions monothéistes au Moyen Âge.

En présentant les intermédiaires culturels au sein de l'espace curial méditerranéen, les auteurs mettent en lumière les acteurs, leurs pratiques, leurs actes et les lieux d'intermédiation ainsi que le cadre institutionnel encadrant leurs multiples activités. Les relations interreligieuses sont au cœur de l'ouvrage qui, en combinant des études sur les cours chrétiennes et musulmanes, fait voyager le lecteur de la péninsule Ibérique à l'Iran à la découverte de ces passeurs culturels. S'il n'est pas surprenant de retrouver parmi ces relais des traducteurs, des interprètes, des marchands ou des savants, il est en revanche plus novateur de voir apparaître à leurs côtés d'autres médiateurs comme les prisonniers, les otages, ou bien encore les frères mendiants.

Richement annoté et indexé, l'ouvrage manque néanmoins de structure et d'un fil conducteur facilitant la lecture. Ces quelques remarques ne peuvent occulter son ouverture vers de nombreuses pistes de recherche permettant d'envisager un champ d'étude innovant et fertile qui peut être développé et étendu à des cours de moindre importance.

INGRID HOUSSAYE MICHENZI
Université Paris-Diderot, ICT, ANR ENPrESA